DICTAMEN U.O.C. Nº 31/2020

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UPS Y SERVIDOR PARA BACKUP DEL SNPP" - ID Nº 379.373

Quien suscribe se dirige a Usted en su carácter de Responsable de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de remitir los precio de referencia para la "Adquisición de Ups y Servidor para el SNPP", conforme a lo solicitado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación según los Memorándum M.D.T.I. N° 09/2020, y 017/2020, en los cuales hace referencia a la necesidad de carácter urgente de la adquisición de un *Equipo Appliance para Backup de Datos y así también solicitar la adquisición de dos equipos de UPS para el Datacenter de la Sede Central del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)*, para lo cual adjuntan las Especificaciones Técnicas y Planillas de Cantidades Solicitadas.

La Resolución DNCP N° 1890/2020, establece que las Convocantes deben emitir un "*Dictamen de la UOC, en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia*".

En tal sentido, la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia ha sido resultado del promedio de precios, los cuales fueron obtenidos de la siguiente forma: Primero se contó con precios obtenidos de presupuestos solicitados y remitidos por Potenciales oferentes, además de los Precios Históricos de llamados adjudicados y publicados en el portal de Contrataciones Públicas y que coinciden con los productos a ser adquiridos por nuestra institución. Los detalles y documentos se adjuntan a la presente.

Conforme a lo mencionado precedentemente, para la fijación del precio de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, se ha optado por utilizar la metodología de **Precio Unitario Promedio**, de los precios obtenidos.-

Aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — identidad — SNPP — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Concurso de Oferta LCO N° 06/20 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UPS Y SERVIDOR PARA PACKUP DEL SNPP" ID 379.373

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UPS Y SERVIDOR PARA BACKUP DEL SNPP - PRECIOS DE REFERENCIA

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	SEKIURA GROUP SRL		PRECIO HISTÓRICO 2018 ID N° 345.802 ONE S.A.		PRECIO HISTÓRICO 2019 ID N° 369.474 SEKIURA GROUP SRL		PRECIO HISTÓRICO 2020 ID N° 378.366 DATA LAB S.A.		PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	MONTO TOTAL
							PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL		
1	43211501-001	Servidor	Equipo Appliance para Backup con Licencia de 1 Año	1	Unidad	Unidad	242.500.000	242.500.000	189.036.033	189.036.033	139.990.000	139.990.000	263.755.400	263.755.400	208.820.358	208.820.358
				1				242.500.000		189.036.033		139.990.000		263.755.400		208.820.358

Ítem N°	Fuentes
Precio (1)	SEKIURA GROUP SRL
Precio (2)	PRECIO HISTÓRICO ADJUDICACIONES - DNCP
Precio (3)	PRECIO HISTÓRICO ADJUDICACIONES - DNCP

Se adjunta al presente, copias de referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Lic. Ana J. Melgarejo D.
Firma:	
Dependencia	Dpto. Programación y Planificación de P.A.C./ U.O.C.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL — REPÚBLICA DEL PARAGUAY — UNIDAD OP. CONTRAT.

ECON. JOSÉ FERNANDO BUOTTI

Director

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de junio de 2020

Cotización Nº MO100.015

Cliente : **S.N.P.P.**

Contacto : Ing. Eder Añazco

Teléfono : 021 – 606 506

E-mail : eder.anazco@snpp.edu.py

Licenciamiento BARRACUDA BACKUP 690 Applaince Fisico			
Contidad	Descripción	Licencia 1 Año	
		Valor Unitario	Valor Final
1	Barracuda Backup 690 - Appliance Fisico	242.500.000	242.500.000
	IVA INCLUIDO:	10%	
	Total Final Guaranies:		242.500.000

Términos de implementación:

- Implementación de la Consola de Administración y configuración de políticas y tareas.

Se incluye:

- Soporte estándar permanente sin costo. Este incluye:
  - Soporte telefónico.
  - Soporte Remoto por correo/ticket, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs. Local.
  - Soporte por parte del fabricante
- Certificado de autenticidad del producto.
- Capacitación sobre manejo de la solución a las personas presentes durante la implementación.

Prohibida su reproducción total o parcial a través de cualquier medio.

Asunción, 26 de junio de 2020

Otros:

- Plazo de Entrega de producto: Appliance fisico 45 Dias una vez recibida la orden de compra.
- Forma de Pago: Contado o crédito a convenir
- Vigencia: La presente cotización tiene validez de 15 dias.
- Orden de Compra: Para hacer efectiva esta oferta, le agradeceremos enviar la misma con firma y sello del encargado a Sekiura S.A.C.E.I.
- El costo de soporte técnico para casos no cubiertos por el soporte estándar y los términos de implementación es de USD. 50,00 por hora.

Aprobación de Presupuesto:

Fecha	Datos para la Facturación	Cantidad y Periodo	Firma y Sello de la Empresa
..../...../.....	Ruc.:	Nodos:	
	Nombre:	Años:	

Marcelo Oviedo | CGO - Chief Growth Officer | Corporation Sekiura S.A.C.E.I.
+59521 608 515 +595. 983 341 150 marceoviedo76
Sekiura – Expertos en seguridad informática
Dirección: Avda. Boggiani Nro. 6212 c/ R.I. 5 Gral. Diaz - Asunción. Paraguay
www.sekiura.com.py

Prohibida su reproducción total o parcial a través de cualquier medio.

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE UPS Y SERVIDOR PARA BACKUP DE DATOS PARA EL SNPP

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 2 de julio de 2020, 14:56
Para: info@sekiura.com.py, macarena-orue@sekiura.com.py

Señores

SEKIURA GROUP S.R.L.

macarena-orue@sekiura.com.py

Avenida Boggianni N° 6212 - Asunción

Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de ADQUISICIÓN DE UPS Y SERVIDOR PARA EL SNPP.

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.

A los efectos de la cotización de precio, se deberá considerar la modalidad de venta a CRÉDITO a 60 (sesenta) días.

Se adjuntan las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

Favor remitir presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

Econ. José Fernando Ruotti
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
S.N.P.P.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

4 adjuntos

- **324_NOTA A SEKIURA SOLIC. PRESUPUESTO.pdf** 266K
- **SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE PRECIOS.xlsx** 11K
- **EE TT Backup de Datos.doc** 256K
- **EE TT UPS para Datacenter.doc** 288K

Marcelo Oviedo <marcelo-oviedo@sekiura.com.py> 6 de julio de 2020, 13:59
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Buenas tardes

Adjuntamos cotización de la solución solicitada.

Quedamos atentos.

Cordialmente!

Marcelo Oviedo | CGO - Chief Growth Officer | Corporation Sekiura S.A.C.E.I.

+59521 608 515 +595. 972 551 303 marceoviedo76

Sekiura – Expertos en seguridad informática
Dirección: Avda. Boggiani Nro. 6212 c/ R.I. 5 Gral. Díaz - Asunción, Paraguay
www.sekiura.com.py

[El texto citado está oculto]

Barracuda BACKUP Appliance 690 - S.N.P.P..pdf
469K

CONTRATO DE PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS ENTRE LA EMPRESA ONE S.A. Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Nº 038 /2018

Entre el Crédito Agrícola de Habilitación, domiciliado en Carlos Nº 362 William Richardson, República del Paraguay, representado para este acto, por el C.P. Mario Merardo Roman, con Cédula de Identidad N° 1.246.336 en su calidad de Gerente General, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución del Consejo Directivo Nº 25, Acta Nº 07 de fecha 09 de noviembre de 2018, denominado en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa ONE S.A.., domiciliada en la Calle Las Palmas Nº 878, Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Oscar Alberto Carles Barriocanal con Cédula de Identidad N° 1.193.544 y el Señor Fernando Arturo Quintana con Cédula de Identidad Nº 752.135, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Provisión de Equipos Informáticos", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente acuerdo de voluntad tiene como fin la "Provisión de Equipos Informáticos".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que, forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) La Instrucción al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del proveedor;
(e) La resolucion de adjudicacion del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deben considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 345.802.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 02/2018, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 008 de fecha 12/12/2018.

Oscar Carles B.
Gerente de Servicios
ONE S.A.

Fernando Quintana
Gerente General
ONE S.A.

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

uoc/doc

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 7								
Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Appliance de Backup	Unidad	Unidad	1	ARC Serve	USA	189.036.033	189.036.033
Total								189.036.033

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Ciento ochenta y nueve millones treinta y seis mil treinta y tres (Gs.189.036.033) IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección Carlos Nº 362- Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Operaciones y Tecnología del CAH.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Oscar Carles B.
Gerente de Servicios
ONE S.A.

Fernando Quintana
Gerente General
ONE S.A.

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veintiun día del mes de diciembre del año 2018.

one S.A.
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

OSCAR ALBERTO CARLES BARRIOCANAL
ONE S.A.

FERNANDO ARTURO QUINTANA
ONE S.A.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL
Asunción

C.P. MARIO MERARDO ROMAN
GERENTE GENERAL CAH

TETÃ REKUÁI

Paraguái teleguaru mba'e

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Contrato de la Licitación 369656 - Adquisición de Rack Inteligente y Servidor Backup

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/369656-adquisicion-rack-inteligente-servidor-backup-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/369656-corporation-sekiura-s-a-c-e-i-1/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/369656-corporation-sekiura-s-a-c-e-i-1/documentos.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/369656-corporation-sekiura-s-a-c-e-i-1/entregables.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/369656-corporation-sekiura-s-a-c-e-i-1/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/369656-corporation-sekiura-s-a-c-e-i-1/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	43211501-001	Servidor	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** BARRACUDA • **Procedencia:** USA • **Fabricante:** _ • **Contrato Abierto:**	2	₲ 139.990.000	₲ 279.980.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/43211501-001.html)
2	43201602-001	Chasis con fuente de poder	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** VERTIV • **Procedencia:** USA • **Fabricante:** _ • **Contrato Abierto:**	2	₲ 144.495.000	₲ 288.990.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/43201602-001.html)

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E.E.Uno 961 c/ Tte. Farina - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@dncp.gov.py
Atención al usuario: 0800 1 DNCP (3627)

Descargar datos como:
Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/369656-corporation-sekiura-s-a-c-e-i-1/items-adjudicados/lotes/nYZLDIKXpLc%253D.csv)

Preguntas Frecuentes (/dncp/preguntas-frecuentes.html) | Mesa de Ayuda (http://www.contrataciones.gov.py/mesa-de-ayuda.html) | Condiciones de Uso (/dncp/terminos-y-condiciones-de-uso.html)

TETÃ REKUÁI

Paraguai kelykuaa mbaie

INDERT

Unidad Operativa de Contrataciones

Cuadro Comparativo de Ofertas Llamado a Concurso de Ofertas N° 16/19

"ADQUISICION DE RACK INTELIGENTE Y SERVIDOR BACKUP"

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cant.	Unidad de Medida	Present.	SEKIURA S.A.C.E.I.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	TOTAL
1	43211501-001	SERVIDOR	2	UNIDAD	UNIDAD	Barracuda	USA	139.990.000	279.980.000
2	43201602-001	CHASIS CON FUENTE DE PODER	2	UNIDAD	UNIDAD	Vertiv	USA	144.495.000	288.990.000
									568.970.000

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Encargada de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

CONTRATO N° 69/2019
ADQUISICION DE RACK INTELIGENTE Y SERVIDOR BACKUP

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) con domicilio en Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el **ABOG. MARIO ALFREDO VEGA MERELES**, con **Cédula de Identidad N° 3.617.452**, Presidente de la Institución en su carácter de representante del INDERT según **Decreto Nº 2655**, de fecha 08 de octubre de 2019; de la Presidencia de la República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SEKIURA S.A.C.E.I.** con **RUC Nº 80070889-0**, domiciliada en **Avda. Bogiani 6212 c/Ri5 Gral. Diaz**, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Nelida Rafaela Aponte Fischer**, con **Cédula de Identidad N° 397.359**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE RACK INTELIGENTE Y SERVIDOR BACKUP"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, en relación al Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº: 16/2019 "Adquisición de Rack Inteligente y Servidor Backup"**, adjudicada por **Resolución Nº 481 del 05 de Diciembre de 2019** y que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nelida R. Aponte de Fischer
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
RUC Nº 80070889-0

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 369.656.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "**Adquisición de Rack Inteligente y Servidor Backup**", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°481/19.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca/Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	43211501-001	Servidor	Unidad	Unidad	2	Barracuda/USA	139.990.000	279.980.00(
2	43201602-001	Chasis con fuente de poder	Unidad	Unidad	2	Vertiv/USA	144.495.000	288.990.00(
	PRECIO TOTAL							568.970.00(

Total: **Quinientos Sesenta y Ocho Millones Novecientos Setenta Mil.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA VIVIENDA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nelido R. Aquati de Fischer
CORPORATION SEKUEN

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en las siguientes direcciones;

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Informática, a través de las dependencias de este que supervisará y serán los únicos responsables de la fiscalización y control de los bienes adjudicados, asi como también la aprobación de los pagos que el adjudicado solicite por los bienes proveídos en el marco del presente contrato.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CORPORATION SEKUMA S.A.U.E.I.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 06 del mes de Diciembre y año 2019.----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABOG. MARIO ALFREDO VEGA MERELES
PRESIDENTE DEL INDERT

NELIDA RAFAELA APONTE FISCHER
REPRESENTANTE DE COMTEL S.A.

CORPORATION SEKUHA S.A.C.E.I.
RUC Nº 80070889-0

CONTRATO N° 07/2020

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa DATA LAB S.A., con RUC 80030218-4, domiciliada en Avda. J. A. Artigas 1645, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por la Señora Mirta Justina Morinigo de Rojas, con C.I. 654.349, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "Adquisición e instalación de servidor, storage y ups", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
LCO N°1/2020 "Adquisición e instalación de servidor, storage y ups."

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Especificaciones Tecnicas y catalogos

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.561

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de ofertas N° 1/2020 Adquisición e instalación de servidor, storage y ups." *convocado por la Facultad Politécnica-UNA*, según Resolución N° 0177/2020. *La adjudicación fue realizada* según acto administrativo N° 0352/2020.

1. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Item	Descripcion	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incl)
	LOTE 1							
1	Servidor	Unidad	Unidad	1	263.755.400	DELL EMC	EE.UU	263.755.400
2	Storage Area Network (STORAGE SAN)	Unidad	Unidad	1	184.615.950	DELL EMC	EE.UU	184.615.950
	TOTALES							448.371.350

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaranies cuatrocientos cuarenta y ocho millones trescientos setenta y un mil trescientos cincuenta.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los servicios deben ser proveídos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones del Lote 1 en las instalaciones de la ***Facultad Politécnica UNA***- Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación coordinado con la División de Patrimonio. de la Facultad Politécnica - UNA (A más tardar dentro de los 75 días calendarios a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la funcionaria Sandra Virginia Caballero, designado por Resolucion N° 0336/2020 del Decanato de la FPUNA

9. CONDICIONES DE PAGOS

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Forma de pago: Crédito, La Contratante efectuará los pagos sin exceder sesenta (60días) después de la presentación de la factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión de la Orden de Compra y/o servicio.
2. Informe satisfactorio del responsable solicitante de la recepción de los bienes en tiempo y forma en concordancia con todos requisitos establecidos en este PBC.
3. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
4. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
5. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS).

10. REAJUSTES DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una Variación igual o mayor al 15 % (quince por ciento) con relación al vigente a la fecha de apertura de las ofertas, conforme a la siguiente fórmula: A = P x I.I.B.C.P.

A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados.
P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados.
I.I.B.C.P.= Índice de Inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.

El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, el cual deberá hacerlo por escrito a la Unidad Operativa de Contrataciones y se dará curso si la Contratante dispone de suficiente disponibilidad presupuestaria y considera que corresponde la solicitud. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente; será aplicado únicamente sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones.-

No se reconocerán reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. Lagarantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total del contrato.-

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Mirta Moringo de Rojas

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

"El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendarios desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentar y activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 18 días del mes de junio de 2020.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sra. Mirta Justina Moringo de Rojas

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS

0000675

Especificaciones Técnicas

LOTE 1

ITEM 1 – SERVIDOR – 43211501-001 (Código de catálogo)

Descripción	Requerimientos Exigidos	Características Ofertadas
Cantidad	1 (uno)	Data Lab S.A. oferta 1 (una) unidad de servidor
Gabinete	Rackeable de 4U máximo (Según Adenda 03)	Formato Rackeable de 3U
Procesador	**Cantidad Instalada**: 4 (cuatro)	Posee 4 (cuatro) procesadores instalados
	Cantidad Soportada: 4 (cuatro)	Soporta 4 (cuatro) procesadores
	Tecnología: 12 (doce) núcleos cada procesador - Como mínimo	Tecnología: 18 (dieciocho) núcleos cada procesador **(SUPERIOR)**
	Velocidad: 2.2 GHz o superior	Velocidad: 2.2 GHz
	Memoria Caché: 16 MB como mínimo	Memoria caché: 24.75MB **(SUPERIOR)**
	Bus frontal: 2400 MHz - Como mínimo	Bus Frontal: 2666 MHz **(SUPERIOR)**
Memoria RAM	**Capacidad inicial instalada**: 1 TB DDR4 de 2400 MHz	Capacidad instalada: 1 TB DDR4 de 2400 MHz
	Crecimiento: El equipo deberá soportar hasta 6 TB de memoria RAM o superior. Debe poseer 48 slots para DIMMS como mínimo Debe soportar hasta 12 NVDIMM para ampliación hasta 192GB como mínimo	El equipo (modelo) ofertado soporta crecimiento de memoria RAM hasta 6TB Posee 48 slots para DIMMs Soporta hasta 12 NVDIMM para ampliación hasta 192 GB
Almacenamiento	**Discos Duros instalados**: 2 (dos) discos de 1.2 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5" Hot-plug Hard Drive como mínimo	Posee 2 (dos) discos duros instalados de 1.2TB 10k RPM SAS 12Gbps 2.5" hot plug hard drive
	Crecimiento: El equipo deberá soportar en forma interna 12 discos 2.5" y/o NVMe SSDs Hot-swap como mínimo (Según Adenda 05)	**Crecimiento: el equipo soporta en forma interna 24 discos 2.5" hot-swap (SUPERIOR)**
	Debe poseer tarjeta controladora RAID con 8GB de caché y soportar los niveles de RAID 0, 1, 5, 10, 50, 60 como mínimo	Posee tarjeta controladora RAID con 8GB de caché y soporta niveles de RAID 0, 1, 5, 10, 50, 60
Slots	El equipo deberá soportar 10 slots PCI Express 3,0 como mínimo. (Según Adenda 05)	El equipo soporta 13 slots PCI Express 3.0 **(SUPERIOR)**
Comunicaciones	El equipo deberá contar inicialmente con:	El equipo contará inicialmente con los siguientes puertos:
	4 Puertos Ethernet de 10/100/1000 Mbps integrado Base T	4 puertos Ethernet de 10/100/1000 Mbps integrado Base-T
	2 (dos) tarjetas de 1 puerto FC 16 Gb para conectividad de forma redundante al SAN Switch de la FPUNA (Brocade 6505)	Posee 2 (dos) tarjetas de 1 puerto FC 16Gb para conectividad de forma redundante al SAN switch de la FPUNA (Brocade 6505)

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Puertos	1 puerto RJ-45 para administración con licencia tipo Enterprise que habilite todas las funcionalidades de administración del equipo	1 puerto RJ-45 para administración con licencia tipo Enterprise que habilita todas las funcionalidades de administración del equipo.
	4 puertos USB 3.0 como mínimo (Según Adenda 05)	Posee 5 puertos USB 3.0 en total **(SUPERIOR)**
Fuente	El equipo debe contar con 2 fuentes de poder para redundancia con capacidad de reemplazo en caliente de 1600W con certificación energética al 94% como mínimo	El equipo cuenta con 2 fuentes de poder para redundancia con capacidad de reemplazo en caliente de 1600W con certificación energética al 94%
Diagnostico	El equipo deberá contar con un panel de luces frontal para diagnóstico de componentes de hardware.	El equipo cuenta con un panel de luces frontal para diagnóstico de componentes de hardware.
Montaje en bastidor	Soporte para bastidores con orificios de montaje, cuadrados o redondos, con un intervalo de ajuste de profundidad estándar.	Posee soporte para bastidores con orificios de montaje, cuadrados o redondos con un intervalo de ajuste de profundidad estándar.
Sistema Operativo Soportados	El equipo deberá ser capaz de soportar las siguientes plataformas:	El equipo es capaz de soportar las siguientes plataformas:
	Microsoft® Windows Server, Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), VMware vSphere, Citrix XenServer.	Microsoft Windows Server, Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), Vmware Vsphere, Citrix XenServer.
Sistema operativo instalado	Linux CentOS 8	Sistema operativo instalado Linux CentOS 8
Certificaciones	Certificados de calidad ISO 9001:2000 de fabricación del equipo;	Posee certificados de calidad ISO 9001:2000 de fabricación del equipo.
	El oferente deberá contar con 3 (tres) técnicos con 3 años de antigüedad en la empresa (presentar contratos del personal que demuestren lo solicitado) certificados en servidores de la marca ofertada como mínimo, por lo menos 1 de ellos con certificación nivel Asociado en servidores para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo. (Según Adenda 05)	Data Lab S.A. cuenta con 3 (tres) técnicos certificados con 3 años de antigüedad en la empresa, se presentan constancia de comunicación de entrada del personal a IPS para demostrar lo solicitado con certificados en servidores de la marca ofertada, por lo menos 1 de ellos posee certificación nivel asociado en servidores para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo.
	Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía	Se presenta declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía
Servicio Técnico	La marca ofertada deberá poseer al menos un (1) Centro Autorizados de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos. Indicar todos los datos necesarios del CAS autorizado.	La marca ofertada posee al menos 1 (un) centro autorizado de servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos. Se indican todos los datos necesarios del CAS autorizado.
Garantía	**Periodo de Garantía y soporte del hardware:** mínimo de 3 años en la modalidad 7x24 tipo NBD en sitio	El periodo de garantía y soporte del hardware es de 3 años en la modalidad 7x24 tipo NBD en sitio

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ITEM 2 – STORAGE SAN – 43201802-001 (Código de catálogo)

	Especificaciones técnicas	Características ofertadas
Factor de Forma	Rackeable de 2U en el chasis de la controladora	Data Lab S.A. oferta 1 (un) storage DELL EMC ME4024
Tipo	Storage SAN/DAS	Tipo storage SAN/DAS
Controladoras	2 (dos) Controladoras con conectividad 16Gb FC como mínimo Debe soportar adicionalmente los protocolos ISCSI y SAS	Posee 2 (dos) controladoras con conectividad 16Gb FC, soporta adicionalmente los protocolos ISCSI y SAS
Cache por Controladora	8GB de Cache por Controladora como mínimo.	Posee 8GB de caché por controladora.
Puertos por Controladora	Al menos 2 puertos FC 16Gb por controladora (4 puertos en total) disponibles. El equipo debe poder crecer hasta 8 puertos FC en total para ampliación a futuro. El equipo deberá contar con los accesorios necesarios para la conectividad al SAN Switch de la convocante. Opcionalmente debe soportar los siguientes tipos de puertos: - 8 puertos ISCSI de 10Gb - 8 puertos SAS 12Gb (Según Adenda 05)	Posee al menos 2 (dos) puertos FC 16Gb por controladora (4 puertos en total) disponibles. El equipo puede crecer hasta 8 puertos FC en total para ampliación a futuro. El equipo cuenta con los accesorios necesarios para la conectividad al SAN switch de la convocante. Soporta los siguientes tipo de puertos: - 8 puertos ISCSI de 10 Gb - 8 puertos SAS 12Gb
Reemplazo de conexión en caliente	Si, las Controladoras, Discos duros, Ventiladores y Fuentes deben ser Hot Plug.	Posee reemplazo de conexión en caliente de las siguientes partes: las controladoras, discos duros, ventiladores y fuentes son hot plug.
Capacidad de discos	El equipo debe soportar mínimamente hasta 24 discos de 2.5" en el chasis de la controladora	El equipo soporta hasta 24 discos de 2,5" en el chasis de la controladora
Discos instalados	El equipo debe tener instalados como mínimo 46 TB, 10k, 12 Gbps., Hot Plug. Configurados en RAID 5 teniendo en cuenta un Disco Spare. (Según Adenda 05)	El equipo tendrá instalados 46TB con discos de 10k 12 Gbps hot plug que serán configurados en RAID 5 con un disco spare.
Tipos de discos soportados	SSD, SAS, NLSAS como mínimo	El equipo soporta los siguientes tipos de discos SSD, SAS, NLSAS
Capacidad de Crecimiento	El equipo debe poder crecer con módulos o cajones de expansión hasta al menos 3PB de almacenamiento RAW. Incluyendo las licencias necesarias para este crecimiento (Según Adenda 05)	El equipo puede crecer con módulos de expansión hasta al menos 3PB de almacenamiento, incluyendo las licencias necesarias para este crecimiento
Cajones de Expansión	Debe soportar cajones de expansión con capacidad para 24 discos de 2.5" y 12 discos de 3.5" como mínimo.	Soporta cajones de expansión con capacidad para 24 discos de 2.5" y 12 discos de 3.5"
Snapshots	El equipo debe permitir al menos 1024 snapshots como máximo.	El equipo permite al menos 1024 snapshots como máximo

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

0000672

Replicación	El equipo debe permitir realizar Replicación Remota entre Storage de la misma serie en forma asíncrona	El equipo permite realizar replicación remota entre storage de la misma serie en forma asincrónica
Niveles de RAID	RAID: 0, 1, 5, 6, 10 como mínimo. (Según Adenda 05)	Soporta niveles de RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50 **(Superior)**
Administración	El equipo debe poseer 1 (un) puerto de 1Gb RJ45 para administración por cada controladora. Debe poder ser administrable via web HTML 5	El equipo posee 1 (un) puerto de 1Gb RJ45 para administración por cada controladora. Es administrable via web HTML 5
Funcionalidades	El equipo debe soportar las siguientes funcionalidades: - Tiering: permite la migración de datos basada en políticas y el uso de los datos en tiempo real - Scripting: CLI – PowerShell API	El equipo soporta las siguiente funcionalidades: - Tiering: permite la migración de datos basada en políticas y el uso de los datos en tiempo real. - Scripting: CLI – PowerShell API
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible mínimamente con los siguientes sistemas operativos: Microsoft® Windows Server®, VMware®, RedHat®, SUSE 12	El equipo es compatible mínimamente con los siguientes sistemas operativos: Microsoft Windows Server, Vmware, Red Hat, SUSE 12
Accesorios	El equipo debe contar con una tapa frontal (bezel) de seguridad que permita evitar la extracción de discos de manera accidental	El equipo cuenta con una tapa frontal (bezel) de seguridad que permite evitar la extracción de discos de manera accidental.
Garantía	Garantía mínima de 3 años en piezas y mano de obra en sitio al siguiente día hábil una vez recibida el reclamo. Es indispensable que la marca ofrecida cuenta con al menos un Centro Autorizado de Servicios deberá proporcionar los datos necesario del mismo.	Posee garantía de 3 años en piezas y mano de obra en sitio al siguiente día hábil una vez recibido el reclamo. La marca ofrecida cuenta con al menos un centro autorizado de servicios, se proporciona los datos necesarios del mismo.
Certificaciones	Certificados de calidad ISO 9001:2008 de fabricación del equipo.	Posee certificado de calidad ISO 9001:2008 de fabricación del equipo.

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

	El oferente deberá contar con 3 (tres) técnicos con 3 años de antigüedad (presentar contratos del personal con la empresa que demuestren lo solicitado) en la empresa certificados en storage de la marca ofertada, como mínimo, para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo.	Data Lab S.A. cuenta con 3 (tres) técnicos certificados con 3 años de antigüedad (se presenta constancia de comunicación de entrada del personal a IPS) en la empresa certificados en storage de la marca ofertada para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo.
	Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía.	Se presenta declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía.
	Debe poseer las siguientes integraciones: VMware vSphere (ESXi) Vcenter, SRM Microsoft Hyper-V	Posee las siguientes integraciones: Vmware Vsphere (ESXi) Vcenter, SRM Microsoft Hyper-V
Servicio Técnico	La marca ofertada deberá poseer al menos un Centro Autorizado de Servicios para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos. Presentar los datos necesarios del CAS autorizado	La marca ofertada posee al menos un centro autorizado de servicios para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos. Se presenta los datos necesarios del CAS autorizado
Instalación y Configuración	El proveedor tendrá que contemplar todos los suministros, actividades de montaje, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del storage provisto. El proveedor debe dejar en funcionamiento la conexión con el SAN Switch (Brocade 6505) de la FPUNA, y este último, conectado y en funcionamiento con el servidor provisto en el Ítem 1 del Lote 1. La instalación será realizada con la presencia de técnicos de la FPUNA	Data Lab S.A. contempla todos los suministros, actividades de montaje, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del storage provisto. Se dejará en funcionamiento la conexión con el SAN switch (Brocade 6505) de la FPUNA y este último, conectado y en funcionamiento con el servidor provisto en el ítem 1 del lote 1. La instalación será realizada con la presencia de técnicos de la FPUNA.

DATA LAB S.A.

.....

Lic. Mirta Justina Morinigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

DELL EMC

HOJA DE ESPECIFICACIONES DE R640

DELL EMC POWEREDGE R940

0000665

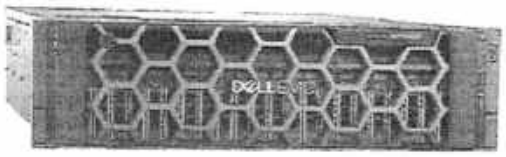

Solución versátil de escalamiento vertical para cargas de trabajo de misión crítica

El PowerEdge R940 está diseñado para potenciar sus aplicaciones de misión crítica y tomar decisiones en tiempo real. Con cuatro sockets y hasta 12 unidades NMVe, el R940 proporciona rendimiento escalable en solo 3U.

Impresionante rendimiento para cargas de trabajo de misión crítica

La arquitectura empresarial escalable del Dell EMC PowerEdge R940 admite las cargas de trabajo de misión crítica más exigentes. Con optimización automática del tipo de carga para muchas cargas de trabajo, la configuración es más rápida. Combinado con un máximo de 6 TB de memoria y 13 slots PCIe Gen 3, el R940 tiene todos los recursos para maximizar el rendimiento de las aplicaciones y escalar para satisfacer las exigencias futuras.

- Maximice el rendimiento del almacenamiento con un máximo de 12 unidades NVMe y garantice que el rendimiento de las aplicaciones escale fácilmente.
- Optimizado para el almacenamiento definido por software con una configuración especial de 2 sockets que ofrece un 50 % más de ancho de banda UPI en comparación con un servidor de 2 sockets normal.
- Libere espacio de almacenamiento utilizando discos SSD M.2 internos optimizados para el arranque.
- Elimine los cuellos de botella con hasta 6 TB de memoria en 48 DIMMS, 12 de los cuales pueden ser NVDIMM.

Automatice el mantenimiento con Dell EMC OpenManage

El portafolio de Dell EMC OpenManage™ ayuda a ofrecer la máxima eficiencia para los servidores PowerEdge con administración inteligente y automatizada de las tareas de rutina. En combinación con funcionalidades únicas de administración sin agentes, PowerEdge R940 se administra fácilmente, lo que libera tiempo para proyectos de alto perfil.

- Simplifique la administración con la nueva consola OpenManage Enterprise™, con creación de informes personalizados y descubrimiento automático.
- Aproveche las funcionalidades de QuickSync 2 y obtenga acceso a sus servidores fácilmente a través de su teléfono o tableta.

Confíe en PowerEdge con seguridad integrada

Cada servidor PowerEdge está diseñado como parte de una arquitectura resistente de ciberseguridad, ya que integra seguridad en el ciclo de vida completo del servidor. El R940 aprovecha las nuevas características de seguridad incorporadas en el nuevo servidor PowerEdge para reforzar la protección a fin de que usted pueda brindar datos precisos a sus clientes de forma confiable y segura, independientemente del lugar en el que se encuentren. Teniendo en cuenta cada aspecto de la seguridad del sistema, desde el diseño hasta el retiro, Dell EMC garantiza la confianza y entrega una infraestructura segura sin inconvenientes que no requiere realizar concesiones.

- Confíe en una cadena de suministro de componentes segura para garantizar la protección desde la fábrica hasta el centro de datos.
- Mantenga la seguridad de los datos con paquetes de firmware firmados criptográficamente y Secure Boot.
- Impida cambios no autorizados o maliciosos con Server Lockdown.
- Elimine todos los datos de medios de almacenamiento, incluidos discos duros, discos SSD y memoria del sistema, de forma rápida y segura con SystemErase.

PowerEdge R940

- Opción de dos sockets de alto ancho de banda optimizada para ambientes virtualizados
- 13 slots PCIe Gen 3

Lic. Mirta Moriuigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Moriuigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

PowerEdge R940

Características	Especificaciones técnicas
Procesador	Hasta cuatro SP Intel® Xeon®, hasta 28 cores
Memoria	48 slots DIMM DDR4, es compatible con RDIMM/LRDIMM, hasta 2,666 MT/s, máx. de 6 TB Hasta 12 NVDIMM, máx. de 192 GB Es compatible con DIMM DDR4 de ECC solamente
Procesadores de almacenamiento (SP)	Controladoras internas: PERC S140, H330, H740P Subsistema de almacenamiento optimizado para el arranque Tarjetas HBA externas (RAID): H840 Tarjetas HBA externas (no RAID): Tarjeta HBA SAS de 12 Gb/s
Bahías de unidades	Bahías de unidades de la parte frontal: Hasta 24 discos SAS/SATA de 2.5 in (discos duros/SSD) con hasta 12 discos SSD NVMe PCIe, máx. de 122 TB
Fuentes de alimentación	Platino de 1,100 W, 1,600 W, 2,000 W, 2,400 W, 336-380 V DC 1,100 W, Oro de 48 V DC 1,100 W Fuentes de alimentación de conexión en caliente con la opción de redundancia completa 8 ventiladores de conexión en caliente con redundancia completa
Dimensiones	Factor de forma: Rack (3U) Profundidad del chasis: 777.05 mm
Administración integrada	Compatible con IPMI 2.0 iDRAC8 con Lifecycle Controller (Express o Enterprise) Módulo inalámbrico Quick Sync 2 opcional
Bisel	Bisel de LCD opcional
OpenManage™ Software	OpenManage Enterprise OpenManage Essentials OpenManage Mobile OpenManage Power Center
Integraciones y conexiones	Integraciones: Microsoft® System Center, VMware® vCenter™, BMC Software Conexiones: Nagios & Nagios XI, Oracle Enterprise Manager, HP Operations Manager, IBM Tivoli® Netcool/OMNibus, IBM Tivoli® Network Manager, CA Network and Systems Management
Seguridad	TPM 1.2/2.0 opcional Firmware firmado criptográficamente Secure Boot System Lockdown Secure Erase
I/O y puertos	Opciones de tarjeta secundaria de red 4 puertos de 1Gb, 4 puertos de 10Gb, 2 puertos de 10 Gb + 2 de 1 Gb o 2 de 25 Gb Puertos frontales: Video, 2 USB 3.0, USB de iDRAC Direct dedicado Puertos posteriores: Video, serie, 2 USB 3.0, puerto de red iDRAC dedicado Tarjeta de video: VGA Hasta 13 slots Gen3, (3 x8 + 10 x16)
Sistemas operativos compatibles	Canonical® Ubuntu® LTS Citrix® XenServer® Microsoft Windows Server® con Hyper-V Red Hat® Enterprise Linux SUSE® Linux Enterprise Server VMware® ESXi Para conocer las especificaciones y los detalles de interoperabilidad, consulte Dell.com/OSsupport
Versión lista para fabricantes de equipo original disponible	Desde bisel hasta el BIOS y la presentación, sus servidores pueden lucir como si hubiesen sido diseñados y desarrollados por usted. Para obtener más información, visite Dell.com/OEM.
Soporte recomendado	Dell ProSupport Plus para los sistemas críticos o Dell ProSupport para el soporte de hardware y software premium para la solución PowerEdge. Las ofertas de consultoría e implementación también están disponibles. Para obtener más información, comuníquese con su representante de ventas de Dell.

Lic. Mirta Montiago de Rojas
Representante Legal
Dataflab

Obtenga más información en Dell.com/PowerEdge

Servicios recomendados

ProSupport Plus con SupportAssist proporciona soporte proactivo y predictivo para los sistemas críticos. ProSupport proporciona soporte de software y hardware integral. Aproveche al máximo la tecnología desde el primer día con las ofertas de implementación de ProDeploy Enterprise Suite. Para obtener más información, visite Dell.com/ItLifecycleServices.

Soluciones de tecnología de punto a punto

Disminuya la complejidad de TI, reduzca los costos y elimine las ineficiencias haciendo que la TI y las soluciones de negocios trabajen más arduamente para usted. Puede contar con Dell EMC para obtener soluciones integrales que maximicen el rendimiento y el tiempo de actividad. Como un líder reconocido en servidores, almacenamiento y redes, Dell EMC Services ofrece innovación a cualquier escala. Y si desea ahorrar dinero o mejorar la eficiencia operacional, Dell Financial Services™ tiene una amplia variedad de opciones para que la adquisición de tecnología resulte fácil y accesible. Para obtener más información, comuníquese con su representante de ventas de Dell.*

DELL EMC

2.v2 Copyright © 6 de abr. de 2017 Dell Inc. o sus filiales. Todos los derechos reservados.

Lic. Mirta Montiago de Rojas
Representante Legal
Dataflab

DELL EMC

Hoja de especificaciones

000018
0000670

Hoja de especificaciones de almacenamiento de Dell EMC PowerVault serie ME4

Características de clase empresarial con nuestro arreglo de almacenamiento SAN/DAS de nivel inicial más accesible

Especialmente diseñado para SAN/DAS

La serie de almacenamiento SAN/DAS de Dell EMC PowerVault serie ME4 accesible, simple y rápida está optimizada para ejecutar una variedad de aplicaciones físicas y virtuales de carga de trabajo mixtas para pequeñas empresas.
Ya sea que necesite consolidar el almacenamiento de bloques, apoyar las demandas de aplicaciones con uso intensivo de datos
aprovechar la administración inteligente de los datos u optimizar los ambientes virtuales, la serie ME4 se diseñó para satisfacer las crecientes necesidades del negocio. La flexibilidad de la serie ME4 le permite elegir el protocolo, es compatible con una amplia variedad de tipos de unidades mixtos (incluidas las unidades SED), escala a una capacidad cruda de 4 PB, está altamente alineada con los servidores Dell PowerEdge y se entrega con software integral. Todo lo que necesita para almacenar, administrar y proteger sus datos.

FUTURE-PROOF
LOYALTY PROGRAM

Arquitectura potente de almacenamiento de nivel de entrada

El almacenamiento Dell EMC PowerVault serie ME4, basado en la familia de procesadores Intel, implementa una arquitectura de bloques con integración de virtualización de VMware y compatibilidad simultánea con protocolos iSCSI, Fibre Channel y SAS nativos. Cada sistema aprovecha dos procesadores de almacenamiento (se encuentran disponibles sistemas con un solo procesador de almacenamiento) y un back-end completo de SAS de 12 Gb. La capacidad de almacenamiento adicional se agrega a través de gabinetes de arreglos de discos (DAE), en tanto que RAID distribuido (ADAPT) ofrece tiempos más rápidos de reconstrucción de unidades. Además, una GUI web HTML5 integrada administra todos los arreglos de la serie ME4.

Sistema base y modelos de expansión de PowerVault serie ME4

Los dos arreglos ME4 base no densos comienzan en 2U y el arreglo ME4 denso comienza en 5U. Ambos modelos incluyen controladoras dobles con procesadores Intel Xeon de doble core, 8 GB por controladora y conexiones de red: 4 iSCSI de 10 Gb, 4 SAS de 12 Gb y 4 FC de 16 Gb (negociación automática compatible en iSCSI y FC).

Arreglo ME4012 SAN/DAS
(12 unidades) ranuras de unidad de 3.5 in, 2U

Arreglo ME4024 SAN/DAS
(24 unidades) ranuras de unidad de 2.5 in, 2U

Arreglo ME4084 SAN/DAS
(84 unidades) ranuras de unidad de 2.5 in, 5U

Los gabinetes de expansión opcionales de la serie ME4 le permiten escalar hasta 336 unidades o 4 PB. Los gabinetes de expansión PowerVault ME412 y ME424 solo se pueden utilizar con arreglos base ME4012 o ME4024.

© 2018 Dell Inc. o sus filiales.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Datalab

El gabinete de expansión denso ME484 (que también está disponible como JBOD) es compatible con cualquier arreglo base ME4. Todos los modelos de arreglos y gabinetes de expansión son compatibles con una combinación de discos SSD de 15,000 r/min, 10,000 r/min y 7,200 r/min (incluidas unidades SED con certificación FIPS)

Gabinete de expansión ME412 (12 unidades) ranuras de unidad de 3.5 in, 2U

Gabinete de expansión ME424 (24 unidades) ranuras de unidad de 2.5 in, 2U

Gabinete de expansión ME484 (84 unidades) ranuras de unidad de 3.5 in, 5U

Especificaciones de PowerVault serie ME4

Descripción general del chasis

Formato del chasis	Todo en uno (controladoras dobles y simples, compartimientos para unidades internas, redes) con opciones de expansión
Tamaño de rack	2U o 5U
Controladoras	Dos reemplazables en caliente en cada chasis (activo doble) Compatibilidad de controladoras dobles o simples con 2U Controladoras dobles compatibles solamente con 5U
Procesador	Intel® de 2 core y 2.2 GHz
Almacenamiento interno	**ME4012:** 12 compartimientos para unidad de 3.5 in (compatibilidad con portaunidades de 2.5 in) **ME4024:** 24 compartimientos para unidad de 2.5 in **ME4084:** 84 compartimientos para unidad de 3.5 in (compatibilidad con portaunidades de 2.5 in)
Memoria del sistema	8 GB por controladora

Capacidad de expansión

Gabinetes de expansión	**ME412:** 12 compartimientos para unidad de 3.5 in (SAS de 12 Gb) **ME424:** 24 compartimientos para unidad de 2.5 in (SAS de 12 Gb) **ME484:** 84 compartimientos para unidad de 3.5 in (SAS de 12 Gb); también está disponible como JBOD
Conteo mín./máx. de unidades	**ME4012:** 2/264 **ME4024:** 2/276 **ME4084:** 28/336
Capacidad cruda máxima	**ME4012:** 3.1 PB (con expansión ME484) **ME4024:** 3 PB (con expansión ME484) **ME4084:** 4 PB
Compatibilidad con NAS	Compatible con el dispositivo NAS de Windows serie NX
Medios de almacenamiento	Unidades SAS y SAS NL, se pueden combinar diferentes tipos de unidad, tasas de transferencia y velocidades de rotación en el mismo sistema: • SAS NL (de 3.5 in y 7,200 r/min): 4 TB, 6 TB, 10 TB, 12 TB y SED de 12 TB • SAS NL (de 2.5 in y 7,200 r/min): 2 TB y SED de 2 TB • SAS (de 2.5 in y 10,000 r/min): 1.2 TB, 1.8 TB, 2.4 TB y SED de 2.4 TB • SAS (de 2.5 in y 15,000 r/min): 900 GB y SED de 900 GB • SSD: 480 GB, 960 GB, 1.92 TB y SED de 1.92 TB • SDD y disco duro: SED con certificación FIPS

I/O de red y de expansión

Interfaz del host	FC, iSCSI, SAS (compatibilidad con multiprotocolo FC/iSCSI simultáneo)
Cant. máx. de puertos FC de 16 Gb	8 por arreglo (compatible con negociación automática a 8 GB)
Cant. máx. de puertos iSCSI de 10 Gb	8 puertos SFP+ o BaseT por arreglo (BaseT solo es compatible con negociación automática a 1 GB)
Cant. máx. de puertos SAS de 12 Gb/s	8 puertos SAS de 12 Gb
Puertos multiprotocolo máximos	4 puertos FC SFP+ de 16 Gb 4 puertos iSCSI SFP+ de 10 Gb

Hoja de especificaciones de PowerVault ME4

© 2018 Dell Inc. o sus filiales.

Lic. Mirta Domínguez de Rojas
Representante Legal
Dataleb

Puertos de administración máximos	2 por arreglo (BASE-T de 1 Gb)
Protocolo de expansión de discos	SAS de 12 Gb
Puertos de expansión de interfaz de disco	2 SAS (puerto amplio) de 12 GB por arreglo (1 puerto por controladora) Hasta 9 gabinetes de expansión 2U por arreglo básico 2U Hasta 3 gabinetes de expansión 5U por arreglo básico 2U Hasta 3 gabinetes de expansión 5U por arreglo básico 5U
Características funcionales	
Configuración de arreglos	Arreglos todo flash, híbridos o para todos los discos duros
Formato de almacenamiento	SAN o DAS nativo
Optimización de datos	
Organización automática en niveles	Hasta 3 niveles primarios (basados en medios) (compatibilidad con almacenamiento en 2 niveles)
Compatibilidad con RAID	RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50 o Adapt; puede existir cualquier combinación de niveles de RAID en un solo arreglo
Adapt	Codificación de eliminación distribuida que reduce los tiempos de reconstrucción cuando se producen fallas en la unidad
Aprovisionamiento delgado	Activo de forma predeterminada en todos los volúmenes, funciona con rendimiento completo en todas las funciones
Instantáneas	Máximo de 1,024 instantáneas por arreglo
Movilidad y migración de datos	
Replicación	La replicación se lleva a cabo con otros arreglos de la serie ME4 Bloque asíncrono mediante FC o iSCSI Las relaciones de origen/destino pueden ser de uno a muchos o de muchos a uno
Copia de volumen	Copia de volúmenes completos independientes
Protección de datos, recuperación ante desastres y seguridad	
Continuidad del negocio	VMware Site Recovery Manager
Cifrado de datos en reposo	Unidades de autocifrado (SED) en formatos de SSD o disco duro Cifrado de disco completo (FDE) basado en AES-256 Unidades con certificación FIPS 140-2 nivel 2
Administrador de claves	Administración de claves de controladora interna

Lic. Mirna Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

© 2018 Dell Inc. o sus filiales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD POLITECNICA
CONSERVENSE EL ORIGINAL

Lic. Mirna Moringo de Rojas
Datalab

Administración	
Administración	GUI HTML5 de ME Storage Manager (MESM) y CLI
VMware vCenter	Compatible con el plug-in de VMware vCenter para administrar los arreglos ME4 a través de vCenter.
Scripts	CLI Microsoft PowerShell API
SO host compatible	Windows 2016 y 2012 R2 RHEL 6.9 y 7.4 SLES 12.3 VMware 6.7, 6.5 y 6.0
Integración con la virtualización	VMware vSphere (ESXi) vCenter; SRM Microsoft Hyper-V

Sistema base físico	
Tamaño de rack	**ME4012** (2U), **ME4024** (2U), **ME4084** (5U)
Altura del sistema base	**ME4012:** 8.79 cm (3.46 in) **ME4024:** 8.79 cm (3.46 in) **ME4084:** 22.23 cm (8.75 in)
Ancho del sistema base	**ME4012:** 48.30 cm (19.01 in) **ME4024:** 48.30 cm (19.01 in) **ME4084:** 48.30 cm (19.01 in)
Profundidad del sistema base	**ME4012:** 60.29 cm (23.74 in) **ME4024:** 60.29 cm (23.74 in) **ME4084:** 97.47 cm (38.31 in)
Peso (configuración máxima)	**ME4012:** 32.00 kg (71.00 lb) **ME4024:** 30.00 kg (66.00 lb) **ME4084:** 135.00 kg (298.00 lb)
Peso (vacío)	**ME4012:** 4.80 kg (10.56 lb) sin unidades **ME4024:** 4.80 kg (10.56 lb) sin unidades **ME4084:** 64.00 kg (141.00 lb) sin unidades

Gabinete de expansión física	
Tamaño de rack	**ME412** (2U), **ME424** (2U), **ME484** (5U)
Altura de la expansión	**ME412:** 8.79 cm (3.46 in) **ME424:** 8.79 cm (3.46 in) **ME484:** 22.23 cm (8.75 in)
Ancho de la expansión	**ME412:** 48.30 cm (19.01 in) **ME424:** 48.30 cm (19.01 in) **ME484:** 48.30 cm (19.01 in)
Profundidad de la expansión	**ME412:** 60.29 cm (23.74 in) **ME424:** 60.29 cm (23.74 in) **ME484:** 97.47 cm (38.31 in)
Peso (configuración máxima)	**ME412:** 28.00 kg (62.00 lb) **ME424:** 25.00 kg (55.00 lb) **ME484:** 130.00 kg (287.00 lb)
Peso (vacío)	**ME412:** 4.80 kg (10.56 lb) sin unidades **ME424:** 4.80 kg (10.56 lb) sin unidades **ME484:** 64.00 kg (141.00 lb) sin unidades

Potencia del sistema base	
Alimentación/potencia	**ME4012:** 580 W **ME4024:** 580 W **ME4084:** 2,200 W
Disipación de calor	**ME4012:** 1,980 BTU **ME4024:** 1,980 BTU **ME4084:** 7,507 BTU
Voltaje	**ME4012:** de 100 a 240 V CA **ME4024:** de 100 a 240 V CA **ME4084:** de 200 a 240 V CA

Hoja de especificaciones de PowerVault ME4
© 2018 Dell Inc. o sus filiales.

Lic. Mirna Montiel de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirna Montiel de Rojas
Datalab

000022

000666

Frecuencia	50/60 Hz
Amperaje	ME4012: de 7.6 a 3.0 A (x2) ME4024: de 7.6 a 3.0 A (x2) ME4084: de 11.07 a 9.23 A (x2)

Potencia de la expansión

Alimentación/potencia	ME412: 580 W ME424: 580 W ME484: 2,200 W
Disicación de calor	ME412: 1,980 BTU ME424: 1,980 BTU ME484: 7,507 BTU
Voltaje	ME412: de 100 a 240 V CA ME424: de 100 a 240 V CA ME484: de 200 a 240 V CA
Frecuencia	50/60 Hz
Amperaje	ME412: de 7.6 a 3.0 A (x2) ME424: de 7.6 a 3.0 A (x2) ME484: de 11.07 a 9.23 A (x2)

Condiciones operativas ambientales

Temperatura operativa	41 - 95 °F (5 - 35 °C)
Temperatura no operativa	Entre -40 y 65 °C (-40 y 149 °F)
Rangos de humedad operativa (sin condensación)	Entre 10 y 80 % con un punto de condensación máximo de 29 °C (84.2 °F)
Humedad no operativa (sin condensación)	Entre 5 y 95 % con un punto de condensación máximo de 33 °C (91 °F)

Opciones de servicios de primera categoría

Servicios de implementación y soporte	• ProDeploy o ProDeploy Plus preparan los sistemas y los ponen rápidamente en producción. • ProSupport o ProSupport Plus ofrecen soporte proactivo integral para mejorar el rendimiento y la estabilidad. • La movilidad de datos inteligente brinda una forma más rápida y sencilla de migrar datos.
Dimensionamiento del sistema	Herramienta Midrange Sizer de Dell EMC

Preparado para OEM

Desde bisel hasta el BIOS y la presentación, sus arreglos de almacenamiento pueden lucir como si hubiesen sido diseñados y desarrollados por usted. Para obtener más información, visite Dell.com/OEM

DELL EMC POWERVAULT SERIE ME4

Simple. Rápido. Accesible.

Lic. Mirta Montalvo de Rojas
Representante Legal

Obtenga más información sobre las soluciones Dell EMC Unity

Comuníquese con un experto de Dell EMC

© 2016 Dell Inc. o sus filiales. Todos los derechos reservados. Dell EMC y otras marcas comerciales son marcas comerciales de Dell Inc. o sus filiales. Las demás marcas comerciales pueden ser marcas comerciales de sus respectivos dueños. Número de Referencia: H13564.1

DELL EMC

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — identidad — SNPP — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Concurso de Oferta LCO N° 06/20 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UPS Y SERVIDOR PARA BACKUP DEL SNPP" ID 379.373

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UPS Y SERVIDOR PARA BACKUP DEL SNPP - PRECIOS DE REFERENCIA

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	DATALAB S.A.		PRECIO HISTORICO 2020 ID N° 376.541 METLOGIC SRL		PRECIO HISTORICO 2019 ID N° 359.698 PROMEC SRL		PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL
							PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL		
1	39121004-025	UPS	UPS de 30 XVA Fuente de Energia ininterrumpida (UPS) de 30KVA, en configuración para lelo redundante 1+1 con todos los insumos necesario para la implementacion	2	Unidad	Unidad	75.260.000	150.520.000	73.022.353	146.044.706	67.950.000	135.900.000	72.077.451	144.154.902
				2				150.520.000		146.044.706		135.900.000		144.154.902

Item N°	Fuentes
Precio (1)	DATA LAB S.A.
Precio (2)	PRECIO HISTÓRICO ADJUDICACIONES - DNCP
Precio (3)	PRECIO HISTÓRICO ADJUDICACIONES - DNCP

Se adjunta al presente, copias de referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Lic. [illegible] J. Melgarejo D.
Firma:	
Dependencia	Dpto. Programación y Planificación de P.A.C./ U.O.C.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL — UNIDAD OP. CONTRAT.

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI

Director

Unidad Operativa de Contrataciones

PRES_109.2020

Asunción, 10 de julio del 2.020

Señores.
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
Econ. José Fernando Ruotti
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfono: 021 603 062 int 8185
Email: uocsnpp@gmail.com
Presente

DATA LAB S.A como empresa que brinda soluciones tecnológicas integradas al sector público y privado, y que cuenta con profesionales calificados orientados a satisfacer las necesidades del cliente, se complace en presentarle el presupuesto solicitado.

A continuación, se detalla el/el precio/os referencial/es:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Fuente de energía ininterrumpida (UPS) de 30KVA, en configuración paralelo redundante 1+1, con módulo SNMP.	Unidad	2	75.260.000	150.520.000
				TOTAL Gs. IVA incl.	150.520.000

Condiciones Generales:
Forma de Pago: A convenir
Plazo de entrega: 120 (ciento veinte) días
Validez de la Oferta: 15 días

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración al respecto.
Saludos cordiales.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Justina Morinigo de Rojas
Representante Legal

Datalab
Tecnologia e innovacion

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

PRESUPUESTO 109.2020 - UPS Y SERVIDOR PARA BACKUP DE DATOS PARA EL SNPP

1 mensaje

alicia.gamarra <alicia.gamarra@datalab.com.py> 10 de julio de 2020, 10:59
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Cc: mirta.morinigo@datalab.com.py, roberto.veron@datalab.com.py, Ruben Garay <ruben.garay@datalab.com.py>

Buenos días.

Se adjunta cotización solicitada de UPS.

Favor dar acuse de recibo.

Saludos Cordiales.

Datalab
Tecnología e Innovación
Telecomunicaciones, Networking, Seguridad, Informática.
TRACE Intermediary Member
DELL EMC Partner Platinum

Lic. Alicia Gamarra
Coordinadora de Licitaciones
Sede Central: Artigas 1645, Asuncion - Paraguay
Telefax: +59521 20912776 R.A.
e-mail: alicia.gamarra@datalab.com.py
www.datalab.com.py

Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución y/o copia de este mensaje está estrictamente prohibida por su remitente. El contenido de este correo y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no implica ningun tipo de obligación ni responsabilidad de su parte ni del propietario del dominio.

De: uocsnpp [mailto:uocsnpp@gmail.com]
Enviado el: jueves, 2 de julio de 2020 14:57
Para: datalab@datalab.com.py
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE UPS Y SERVIDOR PARA BACKUP DE DATOS PARA EL SNPP

Señores

DATA LAB S.A.

datalab@datalab.com.py

Avda. Artigas N° 1645 - Asunción

Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de ADQUISICIÓN DE UPS Y SERVIDOR PARA EL SNPP.

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.

A los efectos de la cotización de precio, se deberá considerar la modalidad de venta a CRÉDITO a 60 (sesenta) días.

Se adjuntan las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

Favor remitir presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

Econ. José Fernando Ruotti

Director

Unidad Operativa de Contrataciones

S.N.P.P.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION

TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

Libre de virus. www.avast.com

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

PRES_109.2020.pdf
337K

TETÃ REKUÁI

Paraguái ketaiguáva mbaé

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Contrato de la Licitación 378561 - Adquisición e instalación de servidor, storage y ups.

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/378561-adquisicion-e-instalacion-servidor-storage-ups-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/378561-netlogic-s-r-l/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/378561-netlogic-s-r-l/documentos.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/378561-netlogic-s-r-l/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/378561-netlogic-s-r-l/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lotes

2 **LOTE 2 (/licitaciones/adjudicacion/contrato/378561-netlogic-s-r-l/items-adjudicados/lotes/kaU57excXsM%253D.html)**

Nombre del lote: 2 LOTE 2

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: ₲ 73.022.353

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E.E.U Tel. y Aten Preg /tern	Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones	dncp
	1	39121004-025	UPS de 30 KVA	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** APC SHCNEIDER • **Procedencia:** EE.UU • **Fabricante:** EE.UU	1	₲ 73.022.353	₲ 73.022.353	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/391210	

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/378561-netlogic-s-r-l/items-adjudicados/lotes/kaU57excXsM%253D.csv)

TETÃ REKUÁI

Paraguái ñeti'ãguera mba'e

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Contrato de la Licitación 378561 - Adquisición e instalación de servidor, storage y ups.

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/378561-adquisicion-e-instalacion-servidor-storage-ups-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato () **Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/378561-data-lab-sa-1/items-adjudicados.html)**

Documentos (/contrato/378561-data-lab-sa-1/documentos.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/378561-data-lab-sa-1/entregables.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/378561-data-lab-sa-1/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/378561-data-lab-sa-1/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lotes

1 **LOTE 1 (/licitaciones/adjudicacion/contrato/378561-data-lab-sa-1/items-adjudicados/lotes/hcFvX%252BTxl2I%253D.html)**

Nombre del lote: 1 LOTE 1

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: ₲ 448.371.350

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	43211501-001	Servidor	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** DELL EMC • **Procedencia:** EE.UU • **Fabricante:** EE.UU	1	₲ 263.755.400	₲ 263.755.400	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/4321150

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E.E.U Tel. y Aten Pregi /tern	Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
	2	43201802-001	Storage Area Network (STORAGE SAN) **En catálogo:** Storage Area Network	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** DELL EMC • **Procedencia:** EE.UU • **Fabricante:** EE.UU	1	₲ 184.615.950	₲ 184.615.950	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/4320180

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/378561-data-lab-sa-1/items-adjudicados/lotes/hcFvX%252BTxl2I%253D.csv)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - 2020

Item	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Publicado en la DNCP	Rango de 20% menor del precio referencial	Rango de 20% superior del precio referencial	METLOGIC S.R.L.				ATENAS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA				FARASOFT S.R.L.				INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.				SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.				DATA LAB S.A.			
								Precio Unitario (IVA incl)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incl)	Precio Unitario (IVA incl)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incl)	Precio Unitario (IVA incl)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incl)	Precio Unitario (IVA incl)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incl)	Precio Unitario (IVA incl)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incl)	Precio Unitario (IVA incl)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incl)
LOTE 1																															
1	Servidor	Unidad	Unidad	1	270.000.000	189.000.000	324.000.000	-	s/n	s/n		-	s/n	s/n	-	293.111.000	DELL EMC	USA	293.111.000	-	s/n	s/n	-	-	s/n	s/n	-	263.795.400	DELL EMC	EE.UU	263.795.400
2	Storage Area Network (STORAGE SAN)	Unidad	Unidad	1	159.986.642	132.290.789	226.784.210	-	s/n	s/n		-	s/n	s/n	-	182.481.000	DELL EMC	USA	182.481.000	-	s/n	s/n	-	-	s/n	s/n	-	184.615.650	DELL EMC	EE.UU	184.615.650
TOTALES																			475.592.000												448.371.250
LOTE 2																															
1	UPS de 30 KVA	Unidad	Unidad	1	83.730.000	58.611.000	100.476.000	73.002.333	APC SCHNEIDER	EE.UU	73.002.333	73.139.490	GVIT	CHINA	73.139.490	76.318.000	INFOSINO	CHINA	76.318.000	78.938.330	DELTA	CHINA	78.938.330	76.318.000	EATON	CHINA	82.250.000	82.205.000	INFOSA	CHINA	82.205.000
TOTALES											73.002.333				73.139.490				76.318.000				78.938.330				82.250.000				82.205.000

Elaborado por Rafael Gomez

Ing. Delia Abreu
Encargada de la U.A.C.

TETÃ REKUÁI

Paraguái ketyguáva mbaé

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Contrato de la Licitación 359698 - ADQUISICIÓN DE DOS UPS 30 KVA SITIO - CENTRAL I

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/359698-adquisicion-dos-ups-30-kva-sitio-central-i-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/359698-promec-srl-1/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/359698-promec-srl-1/documentos.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/359698-promec-srl-1/entregables.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/359698-promec-srl-1/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/359698-promec-srl-1/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

LoteTotal

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: ₲ 135.900.000

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acci
1	39121004-025	EQUIPOS DE SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 30 KVA (PARALELO REDUNDANTE N+1) **n catálogo:** UPS de 30 KVA	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** RIELLO • **Procedencia:** ITALIA • **Fabricante:** NO	2	₲ 67.950.000	₲ 135.900.000	Ver Catalogo (/catalogo/ni

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E.E.Uly 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@dncp.gov.py
Atención al Usuario: 0800 1 - 0800 1 - 0800 1 -

ANEXO B-02-08

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cuadro Comparativo de Ofertas

		HANDRUG INGENIERIA					SISTECO PARAGUAY S.R.L.					PROMEC S.R.L.					ITCS S.A.				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Equipo de Sistema de Energía Ininterrumpida (UPS) de 30 KVA (Paralelo Redundante N+1)	INFOSEC	FRANCIA	2	91.500.000	183.000.000	NETION	CHINA	2	68.000.000	136.000.000	RIELLO	ITALIA	2	67.950.000	135.900.000	EVERXCLED	CHINA	2	92.000.000	184.000.000
						183.000.000					**136.000.000**					**135.900.000**					**184.000.000**

Firma del Responsable de la U.O.C.

Visto Bueno
Encargado de Despacho
Licitaciones - GOC